

Reglamento de Promoción
60% más valor en puntos disfruta+ en Agencias
Convertí tus compras a cuotas con 0% de interés.

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras

Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A, Ficohsa tarjetas Nicaragua S.A, Mango, Mundo Ventura, Schuvars Tours son las promotoras y responsables del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

2. Participantes:

Participan en esta promoción las personas naturales que sean tarjeta habientes Titulares de todas las tarjetas de crédito de Banco Ficohsa S.A, identificada bajo cualquiera de las marcas propiedad de Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

3. Mecánica de la Promoción:

Ofrecer a la tarjeta habiente de Banco Ficohsa opciones de compras de Boletos aéreos de Vuelos de Managua a Miami y de Miami a Managua, las opciones son las siguientes:

- Puntos disfruta + con un 60% de mayor valor.
- Compras en cuotas con 0% interés con su tarjeta de Crédito Ficohsa.
- Fee 6% aplicado en la primera compra

4. Vigencia

Promoción válida para compras realizadas del 24 y 25 de mayo 2021.

5. Restricciones

- Contará con 60% más valor en sus puntos disfruta+ asociados a las tarjetas de crédito que pertenecen al programa de lealtad disfruta+.
- El 60% de mayor valor en puntos estará configurado directamente en el POS, por lo tanto, al realizar su consulta de puntos ya tendrán incluidos el sobre valor.
- Tendrán la opción de comprar en cuotas de hasta 3 y 6 meses con 0% interés, al pagar por medio de POS o Link de Pagos.
- Para aplicar al beneficio de los puntos, el cliente puede realizar redención parcial o total con puntos disfruta+, es decir solamente puntos o puntos más dinero.
- El cliente podrá gozar de ambos beneficios de compras, es decir, si el cliente aplica parcialmente sus puntos a su compra, podrá gozar de compras en cuotas el restante del saldo y viceversa, siempre que el saldo de la compra en cuotas sea igual o mayor a \$100.
- No aplican cambios de fecha de viaje o destino.
- No nos responsabilizamos de cargos adicionales en aerolíneas y/o aeropuertos.
- No aplica para viajes de niños menores de 18 años sin compañía de sus padres.

- Solamente participan cuentas que estén activas y que no presenten ningún tipo de bloqueo.
- Aplica únicamente para tarjetas de crédito.
- Las compras deberán ser a través del Link de Pago Ficohsa o POS Ficohsa.
- Para más información de los vuelos, el cliente deberá consultar los términos y condiciones con la agencia de viajes.

7. Terminación o Suspensión

Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad.

8. Aceptación:

Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

9. Límite de Responsabilidad:

Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.